Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja, doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ordinario Laboral – Primera Instancia
Radicación	68081-31-05-002-2024-00061-00
Demandante	CARMEN PUELLO CORDERO
Demandado	SONIA HERRERA ORTIZ propietaria del establecimiento MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS JM

En providencia del 21 de marzo de 2024, se requirió al apoderado de la parte demandante para que procediera a subsanar las falencias encontradas en la presente demanda.

Una vez vencido el termino no se avizora dentro del expediente digital escrito alguno de subsanación del presente proceso, por lo que se impone el **RECHAZO DE LA DEMANDA.**

Así mismo se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO de las presentes diligencias, por Secretaría trasládese el expediente digital a la carpeta de procesos archivados de la plataforma de ONE DRIVE del Juzgado.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA.**

R E S U E L V E

PRIMERO: RECHAZAR LA DEMANDA promovida por **CARMEN PUELLO CORDERO** contra **SONIA HERRERA ORTIZ** propietaria del establecimiento de comercio **MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS JM,** de conformidad con lo señalado en la parte motiva del presente proveído.

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente providencia, archívese el proceso de la referencia.

TERCERO: Se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO de las presentes diligencias, por Secretaría trasládese el expediente digital a la carpeta de procesos archivados de la plataforma de ONE DRIVE del Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

AURA MARÍA DOMÍNGUEZ PEREZ
JUEZ

Esta providencia se notifica en estado electrónico **No. 034 fecha 15 de abril 2024**, que puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander